Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

JUEVES, 19 DE JULIO DE 2018

EL DIA

"TESOROS AGROALIMENTARIOS" VA A FOMENTAR EL ESPÍRITU ECOLÓGICO

El Mercadillo del Agricultor y Artesano acogerá diversos talleres, hasta el próximo mes de diciembre, centrados en los huertos urbanos.

"Tesoros agroalimentarios" va a fomentar el espíritu ecológico

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Programa de Formación en Alternancia con el Empleo "Agroemplea - Tegueste" llevará a cabo hasta final de año un proyecto de sensibilización y divulgación de la agricultura ecológica a través de la formación en huertos urbanos ecológicos, una iniciativa que se llevará a cabo en el Mercadillo del Agricultor y Artesano de Tegueste y que se incluye dentro del programa "Tesoros agroalimentarios 2018".

Este proyecto está dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años y la inscripción es gratuita. Para inscribirse, los interesados deberán enviar un email al correo agroemplea se impartirá formación sobre acondicionamiento del terreno o medio de cultivo. Además, se formará sobre el "Método Paredes en Cretall", siembra, plantación y trasplante.

El agosto habrá dos sábados de formación (días 4 y 18) y se formará sobre riegos, acolchados naturales, aromáticas y medicinales. En septiembre se llevarán a cabo otras dos sesiones (sábados 8 y 29) sobre labores culturales para el mantenimiento del suelo, aporcado y escarificado, y recolección.

En octubre serán otros dos sábados (días 6 y 21), en los que se llevará a cabo formación sobre poda en verde y entutorados, sanidad de las plantas y recolección. Para noviembre hay previstas otras dos sesiones (sábados 3 y 17) y donde se formarán a los más pequeños sobre los enemigos naturales de las

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

plagas, reutilización de restos vegetales y recolección. Por último, en diciembre serán otras dos sesiones (días 1 y 6) y en la que se hablará sobre técnica de rotación de cultivos, recolección y conservación de cultivos.

Este programa, que se presentó el pasado fin de semana de manos del alcalde de Tegueste, José Manuel Molina, llevará a cabo multitud de acciones como degustaciones de autor sobre cocina vegana y saludable, talleres y manifestaciones artísticas con formatos tipo "happenings" o "flashmob", además de un concurso de "photocall", creación de huertos urbanos ecológicos y elaboración de cócteles con los vinos de Tegueste: los productos estrella serán los plátanos, la hierbabuena, la rúcula, el melón, la sandía, la manga, la berenjena, el tomate, la batata, la naranja, la calabaza, la beterrada, la cebolla, el perejil, el pimiento, el aguacate, la pera y el limón.

LA PROVINCIA

RECUPERACIÓN DE LAS VÍAS AGRARIAS A TRAVÉS DEL PROYECTO RURALIA

El Ayuntamiento de Guía ejecuta hasta mediados del mes de octubre el proyecto Ruralia 2018, dotado con cerca de 90.000 euros y destinado a un amplio

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

programa de limpieza y recuperación de las vías rurales, acondicionamiento de jardines y limpieza de playas. Entre las actuaciones figuran la eliminación de rastrojos, poda de vegetales que invadan caminos y retirada de residuos.

SANIDAD ESTÁ A LA ESPERA DE LOS ANÁLISIS DE LA PARTIDA DE QUESO EN MAL ESTADO

La consejería confirma que no hay más afectados al margen de los once iniciales

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias está a la espera de conocer el resultado del análisis de las muestras de queso en mal estado que recogió Salud Pública a principios de esta semana de un establecimiento de la Isla, a raíz de que once personas que consumieron ese producto fueron atendidas en el servicio de Urgencias del Hospital General de Lanzarote Doctor José Molina Orosa, donde fueron diagnosticadas de una gastroenteritis leve.

Se prevé que entre hoy y mañana se pueda conocer cuál o cuáles fueron los motivos de que el producto lácteo se estropeara y, en consecuencia, los consumidores cayeran enfermos.

De momento, confirmaron fuentes de Sanidad la pasada jornada, no ha habido más personas afectadas

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

por la ingesta que las once que acudieron al servicio hospitalario de Urgencias.

Ninguno de los pacientes requirió requirió ingreso hospitalario por el brote de toxiinfección alimentaria en la Isla, susceptible de ser producto de una intoxicación por estafilococo asociado inicialmente al consumo de queso, tal y como barajó la Consejería de Sanidad el pasado lunes.

Los inspectores del Área de Salud de Lanzarote localizaron el establecimiento en el que se presume se vendió el producto afectado y recogieron muestras que se encuentran todavía en proceso de ser analizadas.

Sanidad también aseguró esta semana que una vez se tenga el resultado de las muestras se comunicará el resultado y el lote que hubiera provocado la posible toxiinfeción.

LA OPINION DE TENERIFE

EL MERCADO DEL AGRICULTOR DE ARONA APUESTA POR EL SECTOR PRIMARIO.

El municipio estrenó en octubre de 2017 uno de los proyectos con una mayor demanda histórica en Arona, el Mercado del Agricultor, un punto de encuentro con el sector primario que abre todos los fines de semana en

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sus instalaciones de Valle San Lorenzo y que cada jueves alterno ocupa la bahía de la playa de Los Cristianos

Mercado del Agricultor de Arona en c/ Cooperativa 2 Valle San Lorenzo, todos los fines de semana.

El pasado mes de octubre abría sus puertas en Valle San Lorenzo el Mercado del Agricultor, con el que Arona saca pecho de su sector primario y que se trata de un proyecto que formaba parte de una de las demandas históricas de los vecinos de un municipio, que durante décadas ha sido más conocido por su oferta turística centrada en el producto de sol y playa.

Con una superficie de más de mil metros cuadrados y enmarcado en pleno corazón del Valle, las instalaciones del mercado cuentan con aparcamiento cubierto y con un servicio gratuito de transporte desde las zonas de Playa de las Américas y Los Cristianos, con lo que se

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

busca generar sinergias entre los sectores primario y turístico del municipio, creando oportunidades de negocio a los productores locales.

Esa búsqueda de mejorar la distribución del ingreso que genera la actividad turística entre las empresas y los vecinos de la propia Arona es la que ha llevado a sacar, cada jueves alterno, esta iniciativa de su emplazamiento habitual hasta el paseo de la bahía de la playa de Los Cristianos, donde ha generado una gran expectación.

Las instalaciones de Valle San Lorenzo, modernas y accesibles, custodian una gran oferta de productos de alta calidad que viene a complementar al tejido comercial y de restauración por el cual ya era conocida la localidad, todo ello gracias a la instalación de más de sesenta puestos de venta que conforman el mercado actualmente.

La concejala responsable de Promoción Económica del Ayuntamiento de Arona -el área que ha impulsado el Mercado-, Dácil León, ha explicado que "con la iniciativa del mercado no solo hemos buscado desde el Ayuntamiento la puesta en valor y el fortalecimiento de nuestro sector primario, sino que estamos tratando de mejorar el reparto de la riqueza que genera el turismo entre nuestros vecinos, uno de los elementos clave de la estrategia de sostenibilidad que se ha marcado este grupo de gobierno", ha agregado.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

LA PRODUCCIÓN DE VINO DE 2018 SERÁ LA MEJOR DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Los cosecheros prevén superar los 7 millones de kilos de uvas. La vendimia, que ya ha comenzado, se extenderá hasta octubre

EL AYUNTAMIENTO LLEVA LA AGRICULTURA ECOLÓGICA HASTA LOS MÁS PEQUEÑOS

El Consistorio pone en marcha un proyecto de formación en huertos urbanos destinado a los niños y jóvenes del municipio

Tegueste inicia un proyecto de divulgación y sensibilización de la agricultura ecológica destinado a niños y jóvenes. El Programa de Formación en

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Alternancia con el Empleo (PFAE) Agroemplea - Tegueste llevará a cabo hasta final de año un proyecto de sensibilización y divulgación de la agricultura ecológica a través de la formación en huertos urbanos ecológicos, una iniciativa que se llevará a cabo en el Mercadillo del Agricultor y Artesano de Tegueste y que se incluye dentro del programa Tesoros Agroalimentarios 2018.

Este proyecto está dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años y la inscripción es gratuita. Para inscribirse, los interesados deberán enviar un email al correo agroempleategueste2017@gmail.com.

Todos los meses se llevarán a cabo sesiones. En julio se llevará a cabo el sábado 21, donde se impartirá formación sobre acondicionamiento del terreno o medio de cultivo. Además, se formará sobre el Método Paredes en Cretal, siembra, plantación y trasplante.

El agosto habrá dos sábados de formación (días 4 y 18) y se formará sobre riegos, acolchados naturales, aromáticas y medicinales. En septiembre se llevarán a cabo otras dos sesiones (sábados 8 y 29) sobre labores culturales para el mantenimiento del suelo, aporcado y escarificado, y recolección. En octubre serán otros dos sábados (días 6 y 21), en los que se llevará a cabo formación.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL AYUNTAMIENTO ORGANIZA MAÑANA UNA NUEVA JORNADA DE "LOS VIERNES DE JULIO" DEDICADA A LA GANADERÍA Y LA AGRICULTURA

Cartel de los Viernes de Julio de 2018

La calle Prebendado Pacheco y la Plaza de San Marcos acogerán, desde las 17:00 hasta las 20:30 horas muestras de gallinas, de compostaje, lombricultura, de esquila de ovejas y otra cinegética, así como paseos en caleza y carretas, entre otras actividades.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Ayuntamiento de Tegueste, a través del área de Desarrollo Local que dirige el alcalde José Manuel Molina, pondrá en marcha mañana viernes, día 20 de julio, una nueva jornada de la "Los viernes de julio", una iniciativa que se lleva a cabo durante todo el mes de julio con el objetivo de dinamizar el sector comercial de la Villa y fomentar las compras en la Zona Comercial Abierta del municipio. La jornada de mañana estará dedicada a la ganadería y la agricultura. Toda el programa de actividades se podrá consultar en www.tegueste.es y en el Facebook @ayuntamiento.detegueste.

Esta campaña municipal, organizada también por la Asociación de Empresario de la Villa de Tegueste (ASEVITE), el mercadillo del Agricultor y Artesano de la Villa, la Asociación Cultural y Recreativa Boyeros Villa de Tegueste (AGUAVITE) y la Asociación de Viticultores de Tegueste (AVITE); tiene como objetivo promocionar y dinamizar el sector comercial a través de la puesta en marcha de una serie de actividades y acciones promocionales que ayuden a fomentar las compras y, a su vez, captar nuevos clientes, además de consolidar de forma gradual el desarrollo comercial de la Villa teguestera y que sirva de apoyo al tejido empresarial del municipio.

La campaña pretende fomentar el consumo en los comercios de la Villa y dinamizar el sector y potenciar

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la Zona Comercial Abierta. Además, persigue ampliar el catálogo de acciones que tradicionalmente se llevan a cabo en los meses de verano presentando un programa de actuaciones de dinamización que trascurran de forma paralela y permitan ser un atractivo más para pasar el día en Tegueste potenciando el consumo tanto comercial como de restauración y ocio.

Este viernes 20 de julio será el viernes de Aguavite. Bajo el lema "Acércate a la Ganadería y la Agricultura", entre las 17:00 y las 20:30 horas se llevarán a cabo varias actividades, como muestras de gallinas, de compostaje, lombricultura, de esquila de ovejas y otra cinegética, así como paseos en caleza y carretas. Asimismo, habrá un stand de Agricultura Ecológica, una exposición fotográfica y una representación aborigen.

Otra cita importante de ese viernes será la segunda sesión del III Ciclo de Mono-Risas 2018, con las actuaciones en el Teatro Príncipe Felipe de la Villa del humorista tinerfeño Darío López.

El alcalde de Tegueste, José Manuel Molina, asegura que el objetivo de esta campaña es "fomentar una serie de iniciativas que se vayan consolidando de forma gradual y que, en su conjunto, potencien el desarrollo comercial, social y cultural de la Villa teguestera".

Molina destaca que "vivimos en la era de la globalización, con sus ventajas y defectos; sin

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

embargo, en nuestra Villa hemos logrado que sobreviva la personalidad y el sentido de la cultura creada a lo largo de siglos. En esto ha tenido mucho que ver la fusión social que, continuamente, se produce entre los antiguos y nuevos vecinos dispuestos a tomar lo mejor del progreso a la vez que a defender las tradiciones y buenas costumbres de Tegueste".

Además, afirma que "para eso, hay que disponer de una economía activa, socialmente integrada y que, a su vez, repercuta directamente en el municipio y en su calidad de vida. Tegueste ofrece a sus vecinos una capacidad comercial competitiva, basada en el sacrificio personal de los pequeños empresarios y en la bondad de sus productos, a la altura de los mejores de la isla. Si queremos mantenernos como un municipio que es vanguardia y ejemplo de coherencia social en muchos proyectos, tenemos que defender lo nuestro; el consumo local es primordial en esta época de crisis".

Por todo ello, el alcalde teguestero hace un llamamiento a los vecinos del municipio, ya que "entre todos podemos dinamizar la economía de Tegueste, comprando y disfrutando de la calidad de lo nuestro en cada uno de los barrios. Los que vivimos aquí seremos los primeros beneficiados".

CANARIAS MEJORA LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE SU PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La fiscalización de la calidad agroalimentaria de Canarias ha estado los dos últimos años aquejada de la inseguridad jurídica que provocó la sentencia del Tribunal Constitucional que, a instancias de Cataluña, dejó sin vigencia la ley estatal sobre la materia. El Consejo de Gobierno aprueba hoy el Proyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria de Canarias, que pondrá al día el régimen sancionador en una materia de alta sensibilidad.

"Se trata de dotar al sistema de una mayor seguridad jurídica", sostuvo ayer el director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), José Díaz-Flores. Tanto para los ciudadanos como para la Administración, que en estos dos años ha tenido que recurrir a un real decreto de 1983, con el riesgo de poder generar indefensión.

La norma que hoy se envía al Parlamento incluye medidas para el control del fraude y la trazabilidad de los productos y simplifica la tramitación en aspectos tan pujantes como la producción ecológica.

Además, da soporte legal a la producción de vino de mora y plátano. "Vamos a ser la primera comunidad autónoma en contemplarla", señaló Díaz-Flores, quien también detalló que en el texto normativo se dedicarán sendos espacios a la sal y la cochinilla. "Esto amparará

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

legalmente la denominación de origen de estos productos", explicó el director del ICCA.

LOS IMPORTADORES ACUSAN AL EJECUTIVO DE PRIMAR A LOS ANIMALES SOBRE LAS PERSONAS

El Consejo de Gobierno aprueba hoy la propuesta de reparto del REA para el año próximo

CANARIAS AHORA

CLAMOR DEL SECTOR AGRARIO ANTE LOS ESCASOS CONTROLES PARA GARANTIZAR LA REPERCUSIÓN FINAL DE LAS AYUDAS DEL REA EN GANADERÍA

UPA-Canarias y la Cooperativa Cosecha Directa piden que se adopten medidas consistentes para evitar la subida de precios en los alimentos del ganado local y el acaparamiento; reclaman que las ayudas del REA abaraten la compra final

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cabezas de bovino de leche, en una granja de Canarias

La organización profesional agraria Unión de Pequeños Agricultores (UPA) en Canarias y la Cooperativa Cosecha Directa, radicada en Gran Canaria, se han unido al clamor del sector productor local ante los escasos y deficitarios controles que la Administración autonómica ejerce sobre los operadores canarios del Régimen Específico de Abastecimiento (REA).

El propósito consiste en que este sistema público de ayudas a la importación al final termine, como es su objetivo principal declarado por la Unión Europea (UE), contribuyendo a la rebaja de los precios que abona el ganadero local por los insumos que se traen a las islas desde el resto de Europa, de manera especial los forrajes (alimento del ganado) y cereales para la elaboración local de piensos. La propuesta de balances

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

del REA para 2019 se aprobó la semana pasada en Canarias y esta plantea alzas en los cupos de consumo ganadero, en algún caso con rebajas de las ayudas unitarias.

Esa reclamación se produce tras haberse consumido en mayo pasado las cantidades sujetas a ayudas para los balances de aprovisionamiento de la paja (1), alfalfa y raigrás (2), y cereales para piensos (3), unos cupos que debían ser utilizados en todo el año y en cuyo problema de inexistencia de oferta mucho ha tenido que ver el acaparamiento de esos productos, como han reconocido los propios operadores.

Como efecto de todo ese anómalo proceso, que ya se había dado en 2017, aunque con menos impacto y en ese caso en el mes agosto, el producto ahora puede ser de menos calidad y los precios de adquisición sí que se han disparado (las compras son todas sin ayudas del REA desde mayo pasado).

Tras tales acontecimientos, también denunciados por otras entidades con representatividad en el sector agrario local, como Agate, COAG, Asaga o la propia Palca, tanto UPA como Cosecha Directa plantean al Gobierno de Canarias (consejería de Economía y de Agricultura) el desarrollo urgente de una serie de medidas, a saber: "El control exhaustivo del precio de compra y venta (totalmente viable) de los insumos que tienen ayudas del REA; el control exhaustivo para que

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

la ayuda de la UE llegue al ganadero local (se repercuta) con número de explotación (fácilmente desarrollable con un programa muy básico tipo Excel), y la promoción del asociacionismo o la unión como fórmula de futuro para la compra o defensa en común de los intereses del REA".

La Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ganadería, ya ha previsto una serie de acciones para inspeccionar a los operadores del REA que han acaparado aquellos productos este año, tanto intermediarios como industria local de piensos. De esta acción administrativa por ahora se desconocen los resultados obtenidos.

El informe completo de UPA-Canarias y la Cooperativa Cosecha Directa se puede leer en el archivo adjunto a esta información.

EL DECRETO QUE REGULA LOS GUACHINCHES SERÁ MODIFICADO PARA PROTEGER MEJOR ESTOS ESTABLECIMIENTOS RURALES

Narvay Quintero apunta que se debe controlar la actividad para que no se confunda un guachinche con un restaurante, ya que los primeros deben estar vinculados a la producción de vino local y al consumo de productos propios

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agricultura considera que se debe ampliar el periodo de apertura de los cuatro meses actuales a los seis; también se debe discutir el aumento del número de platos o si se ofrece otro tipo de bebida al margen del vino y el agua

Podemos pide que se ponga freno a la "competencia desleal" entre guachinches y restaurantes, que se aprovechan de la fama de estos establecimientos "desvirtuando" un concepto integrado en la cultura tradicional de Tenerife

El decreto regulador de 2013 no ha conseguido poner orden en esta actividad, principalmente en Tenerife

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mostrado este miércoles en el Parlamento regional su compromiso de modificar el decreto regulador de los guachinches antes de que finalice la actual legislatura.

En una interpelación parlamentaria solicitada por Podemos, el consejero ha avanzado que este proceso se debe realizar "con consenso" con el sector y otras administraciones públicas, incidiendo en que ya ha habido reuniones de trabajo con el Cabildo de Tenerife.

Quintero ha detallado que, actualmente, hay algo más de 150 guachinches registrados en Tenerife, cuatro en Gran Canaria y dos en El Hierro, y en los últimos cuatro años se han abierto 60 expedientes que han culminado con 14 sanciones.

Ha dicho que los guachinches "son algo más que dar comida", pues constituyen un ejemplo de "actividad complementaria" del sector primario, siguiendo la filosofía de la Ley del Suelo.

Asimismo, ha apuntado que se debe regular la actividad sin confundir un guachinche con un restaurante, ya que deben estar vinculados a la producción de vino local y al consumo de productos propios de las islas. "Son un reclamo turístico y esto es positivo, porque es parte de nuestra cultura", ha indicado.

El consejero ha criticado la "intromisión" de los restauradores en el sector al apropiarse de un término

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que ha conseguido "prestigio" en las últimas décadas, por lo que ha anunciado que el Ejecutivo, junto al ICAA, volverán a solicitar ante la Oficina Española de Marcas y Patentes el registro oficial del término, reivindicando razones históricas y culturales.

Además, ha apoyado la creación de una "marca de garantía" que certifique la autenticidad del guachinche y así se acabe el "engaño" que se está cometiendo a turistas y consumidores. "La regulación no solo es control, también es protección", ha agregado.

Un empeño de Podemos

El diputado de Podemos, Francisco Déniz, ha comentado que el decreto del Gobierno de Canarias de 2013 fue "un buen punto de partida" para regular los guachinches, si bien ha lamentado que hayan "proliferado" de manera ilegal y se apoyen en la apropiación del término.

Ha comentado que se ha extendido la "competencia desleal" entre guachinches y restaurantes, que se aprovechan de la fama de estos establecimientos "desvirtuando" un concepto que forma parte de la cultura tradicional de Tenerife.

Déniz ha criticado la "publicidad engañosa" de algunos restaurantes y que proliferen supuestos guachinches en zonas urbanas; de ahí que haya pedido al Gobierno que

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"recupere" el concepto y acabe con el actual "limbo legal".

Asimismo, ha comentado que los guachinches ayudan a mantener la actividad agraria y potencian la soberanía alimentaria; por ello, ha reclamado que se aumente el periodo de apertura hasta los seis meses para dar salida al exceso de producción.

Ha señalado que el decreto "no se vigiló" y muchos guachinches cerraron para convertirse en bodegones o restaurantes, por lo que se opone a que Turismo regule el sector y haya un papel más protagonista de la Consejería de Agricultura y los ayuntamientos.

Déniz ha insistido en que "lo importante es acabar con el fraude" porque lastra la actividad agrícola y "cunde el desánimo" en las medianías. "Hay que tomarse esto en serio porque es importante para la economía y el empleo", ha espetado a Quintero.

EL FRESCAL CELEBRA LA 11 EDICIÓN DE LA 'SIEGA Y TRILLA' TRADICIONAL DEL PROYECTO 'DE LA TIERRA A LA MESA'

La cita será este sábado, 21 de Julio, en el Camino la Travesía, frente a la Cruz del Manchón, en Breña Alta.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Imagen de archivo de cinco agricultores de La Palma segando. Foto: El Frescal.

La Asociación Agroganadera El Frescal, continuando con la tradición anual y dentro del proyecto De la tierra a la mesa, organiza y celebra la XI edición de la Siega y trilla tradicional, señala en una nota de prensa.

La cita será el próximo sábado 21 de Julio, en el Camino la Travesía, frente a la Cruz del Manchón, en Breña Alta, con el programa de costumbre:

- 09:30 h: llegada de los segadores.

-10:30 h: exhibición de siega tradicional.

- 11:00 h: desayuno compartido.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

- 12:30 h: traslado del trigo a la era.

-13:30 h: comienzo de la trilla con ganado.

-14:30 h: almuerzo en la zona de la era.

-15:30 h: vuelta a trillar.

-17:30 h: retirar la paja y aventar el grano.

-19:00: terminación.

El Frescal invita "a todos aquellos que lo deseen a pasar un día recordando y compartiendo tradiciones relacionadas con el campo y en concreto con el cereal de la isla de La Palma.

El proyecto De la tierra a la mesa, explica, cuenta con la colaboración de la Asociación para el Desarrollo Rural (Ader) de La Palma, el Cabildo, la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma y el Ayuntamiento de Breña Alta.

En el año 2007, añade, bajo el nombre de Asociación Agroganadera El Frescal, "un grupo de agricultores y ganaderos del término municipal de Breña Alta hicieron realidad el reto de crear una asociación que organizara actuaciones encaminadas a rescatar las tradiciones agroganaderas locales, velando por su conservación y difusión, utilizando, entre otras, la experiencia

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

demostrativa como herramienta válida para acercarlas a la población y estimular su recuperación como legado cultural y parte del patrimonio rural de la Isla para las generaciones futuras". La idea de asociarse "surge de los grupos de siega tradicional de cereales creados a partir de la participación en diferentes eventos dentro y fuera del territorio insular, pero su experiencia demostrativa no se ha ceñido únicamente a estas labores, sino que se han ampliado a todo el proceso de cultivo del cereal y a todos los útiles, costumbres, infraestructuras, etc. vinculadas a la producción del mismo, incluidas la intervención de las razas autóctonas, como es el caso de la vaca palmera o el perro pastor garafiano".

Añade que "a iniciativa propia y con el apoyo de diferentes administraciones, también en el año 2007 se puso en marcha el proyecto denominado De la tierra a la mesa, con el que se está tratando de difundir e incentivar la recuperación del cultivo del trigo, mostrando cada fase, labor/tarea o utensilios, que interviene en el mismo, siguiendo el orden cronológico de todo el proceso de cultivo".

EL CABILDO DESTINA 230.000 EUROS A LA RECRÍA Y ALIMENTO DEL GANADO EN LA ISLA

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se establece una ayuda de 40 euros por cabeza de ganado que se somete al proceso de recría, informa el consejero insular de Medio Rural, Juan Pedro Sánchez

la Institución destina 200.000 euros a subvencionar la adquisición de alimentos para el ganado, con el objetivo de compensar la pérdida de renta del ganadero derivada de las condiciones meteorológicas adversas del presente año agrícola

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo de El Hierro publica este miércoles en el Boletín Oficial de La Provincia las bases reguladoras de las subvenciones a la recría de ganado ovino y caprino y para la adquisición de alimento para ganado este 2018 en la isla. Para ambas cuenta con un presupuesto glocal de 230.000 euros.

Las primeras de las ayudas van dirigidas a ganaderos de ovino y caprino de El Hierro que destinen su ganado a la producción láctea y tienen como objetivo incrementar el número de cabras y ovejas por medio de actividades de recría de corderos y chivas nacidas a partir de octubre de 2017.

El Cabildo herreño destina una partida global de 30.000 euros a estas ayudas con una cuantía máxima a percibir por beneficiario de 2.000 euros, estableciendo una ayuda de 40 euros por cabeza de ganado que se somete al proceso de recría, informa el consejero insular de Medio Rural, Juan Pedro Sánchez.

Las bases publicadas recogen que los beneficiarios deberán mantener en su explotación el ganado objeto de la subvención durante, al menos, tres años y dedicados a la producción láctea. Los interesados cuentan con un plazo de 30 días siguientes a esta publicación para presentar su solicitud de ayuda.

Por su parte, la Institución destina 200.000 euros a subvencionar la adquisición de alimentos para el

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ganado, con el objetivo de compensar la pérdida de renta del ganadero derivada de las condiciones meteorológicas adversas del presente año agrícola.

Las bases publicadas hoy establecen las ayudas que corresponden según las especies ganaderas con cálculo estimado de una proporción de los gastos diarios en alimentación, según criterios técnicos, correspondientes a cada especie.

Los interesados disponen de 20 días de plazo para presentar sus solicitudes.

EL SECTOR PRIMARIO SOLICITA LA MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DEL AGUA Y QUE SE INFORME SOBRE LAS INCIDENCIAS

Pide que "los criterios de distribución del agua responda a las necesidades reales de los agricultores"

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Mesa de Diálogo del Sector Primario ha instado al Cabildo de Lanzarote a dirigirse a la Gerencia de Canal Gestión para que mejore el abastecimiento del agua agrícola en la Isla y a que informe oportunamente sobre las incidencias que pueda sufrir el suministro como son los cortes y restricciones provocados por averías.

En este sentido, los representantes de la Mesa de Diálogo del Sector Primario solicitan que "los criterios de distribución del agua agrícola en la Isla, en cuanto a días y horarios, responda a las necesidades reales de los agricultores", informa el consejero insular responsable de las áreas relacionadas con el sector primario, Antonio Morales, quien señaló que "exigiremos a la Gerencia de Canal Gestión Lanzarote el cumplimiento de estas demandas".

Dichas peticiones fueron planteadas en la sesión celebrada este martes en el Centro Cultural El Molino de Yaiza por la citada Mesa en la que además de Cabildo y Ayuntamientos están representados el Consejo Regulador de Vinos, así como asociaciones, sociedades y cooperativas agrícolas, ganadaderas y agroalimentarias, operadores ecológicos y cofradías.

Agua a mitad de precio

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el encuentro, el consejero informó del acuerdo adoptado por la Asamblea del Consorcio del Agua de Lanzarote, con carácter retroactivo a 1 de julio, para reducir a la mitad el precio que agricultores, ganaderos y pescadores de Lanzarote y La Graciosa pagan por el suministro de agua.

De esta forma, los profesionales del sector primario que cumplimenten la documentación necesaria pagarán todos los tramos de consumo a 0,50 euros, frente a los 0,98 que venían pagando, lo que supone que abonarán unas tarifas inferiores incluso a los usuarios generales que pagan a 0,60 euros el metro cúbico, hasta un consumo de 10 toneladas.

Los agricultores, ganaderos y pescadores no profesionales que cumplan estos requisitos también se verán beneficiados de una reducción a partir de septiembre de 40 céntimos, pasando a pagar 0,80 euros por tonelada siempre y cuando no sobrepasen el primer tramo de consumo.

Mejora de las ayudas

Que el Cabildo de Lanzarote reivindique la continuidad y mejora de las ayudas procedentes de la Unión Europea previstas para el sector tanto en el POSEI como las contempladas para la producción de cereales y forrajes en el Régimen Específico de Abastecimiento (REA), además de que se haga un seguimiento más

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estricto de estas últimas, fueron otras demandas planteadas en la citada sesión de la Mesa de Diálogo del Sector Primario.

Por su parte, Antonio Morales informó de las ayudas previstas por el Cabildo para la restauración de enarenados con la que pretende contribuir a mejorar las condiciones de producción de las explotaciones agrícolas de la isla, atendiendo a una de las principales demandas de los agricultores como es la aportación de rofe a las parcelas con el fin de ponerlas en producción y refrescar dichas fincas.

Asimismo dio cuenta de la publicación de las bases de las ayudas al sector pesquero que el Cabildo, cumpliendo con el compromiso adquirido con las cofradías de pescadores, convocará para la reforma de embarcaciones profesionales y la compra de motores y aparatos electrónicas.

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA IMPULSA LA FRUTICULTURA ECOLÓGICA

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana ha impartido a 30 agricultores del municipio un nuevo curso de formación específica sobre la plantación, protección y labores de cultivo de fruticultura ecológica, un sistema de producción agraria que está teniendo cada vez mayor número de seguidores en el sector primario.

La temática de este curso se ha centrado de forma básica en cómo llevar a cabo la preparación y diseño de los terrenos destinados a la plantación; el manejo de esos suelos y el uso de fertilizantes orgánicos para nutrirlos; los métodos ecológicos más efectivos para la protección de los cultivos frente a plagas y enfermedades, y cómo llevar a cabo las labores de cultivo básicas como las podas o el mulching en los frutales ecológicos.

La formación, de cuatro horas intensivas, se ha llevado a cabo en el Centro de Formación El Tablero, impartida por Miguel Rodríguez Marrero, profesor de la Escuela de Capacitación Agraria de Arúcas. El curso organizado por el Ayuntamiento ha sido facilitado por la Agencia de Extensión Agraria de Arinaga, perteneciente al Servicio de Extensión Agraria del Cabildo.

Este es el segundo curso formativo en materia exclusiva de agricultura ecológica que el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana ofrece a sus agricultores.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El primero se impartió durante el pasado mes de marzo, también con carácter intensivo, y se dedicó a la aplicación de medidas correctoras para llevar a cabo la transformación de fincas tradicionales con sistemas de cultivos convencionales en fincas modernas de producción ecológica.

Recuperación agraria

La Concejalía de Agricultura y Ganadería que dirige el edil José Carlos Álamo viene insistiendo en el fomento de la formación técnica y especializada de los agricultores y ganaderos con el objetivo de contribuir al mantenimiento del sector primario del municipio, y sobre todo como vía para incentivar la recuperación de las áreas agrícolas en el ámbito de las medianías.

En aquel primer curso se hizo hincapié en la transformación del suelo mediante fertilización orgánica, uso de abonos en verde y el compostaje de residuos; pero también se abordó cómo ejecutar las rotaciones de cultivos y cómo asociarlos, y cómo llevar a cabo el control de las plagas, las enfermedades y las plantas adventicias que brotan espontáneas junto a los cultivos.

El municipio de San Bartolomé de Tirajana cuenta en estos momentos con doce agricultores, dos industrias, tres puntos de venta y un total de 42 hectáreas de

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

terreno dedicadas a la producción agrícola íntegramente ecológica.

RTVC

AVATMA CONSIDERA MALTRATO ANIMAL EL ARRASTRE DE GANADO EN CANARIAS

La Asociación Nacional de Veterinarios contraria a la Tauromaquía maltrato animal publica un detallado informe contra esta actividad.

La Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia y del Maltrato Animal (AVATMA), ha publicado un informe en el que cuestiona si el el arrastre de ganado, una tradición muy arraiga en Canarias, puede considerarse una actividad deportiva o un caso de maltrato animal.

La Asociación, constituida en la actualidad por 527 profesionales, explica en un comunicado que el arrastre de ganado o"Jalada" está catalogado como deporte tradicional por el Gobierno Autónomo y consiste en el traslado de diferentes elementos y pesos, colocados sobre una corsa (soporte de madera), utilizando vacas y toros en pruebas de fuerza y velocidad.

Según indica José Enrique Zaldívar, presidente de AVATMA, "estos animales no fueron seleccionados para

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

esta exigencia física, por lo que algunos individuos realizan el trabajo con una enorme dificultad, y esta falta de adaptación podría provocarles alteraciones musculares, metabólicas y endocrinas que deberían ser dignas de análisis científico".

Por otra parte –añade- "todos ellos están anillados con "narigueras" en el tabique nasal, destinadas a provocar dolor en esta área tan sensible al conducirlos tirando de ellas, algo del todo injustificable y más en el caso de animales de naturaleza mansa y que se manejan con facilidad. Asimismo, es habitual tener atados por la argolla a estos bovinos, no solo en las competiciones y demostraciones sino también en las ganaderías, romerías y ferias de ganado, incumpliendo las normas más básicas sobre bienestar animal".

Además de estos factores, el estrés y sufrimiento de los animales se ven agravados por la presencia del yugo o la canga, por los fuertes estímulos auditivos que se ven forzados a soportar en las pruebas y competiciones (en todas ellas hay equipo de megafonía) y por las deficientes condiciones de los transportes en los que son trasladados, con vehículos no adaptados a los requisitos establecidos por la legislación en materia de bienestar animal por la Unión Europea y por Estado.

El informe de AVATMAconcluye que este tipo de competiciones son un ejercicio de maltrato animal, absolutamente inaceptable como "justificación" para

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mantener dos razas autóctonas bovinas, que de ninguna manera fueron creadas y seleccionadas para desarrollar este tipo de actividad. La asociación veterinaria apuesta por un cambio en algunas de las políticas implementadas por el Gobierno Canario en lo que respecta a las razas Canaria y Palmera para evitar su desaparición, dejando constancia de que, las desarrolladas hasta ahora, como demuestran los datos oficiales -altamente contradictorios- plasmados en su documento técnico, no han resultado efectivas.

AVATMA considera que esta actividad no tiene cabida en una sociedad avanzada y que, por tanto, no debería recibir subvenciones públicas, de las que es beneficiaria actualmente. Y citan como ejemplo a seguir para su desaparición la iniciativa del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que ha renunciado a la organización del arrastre del Día de Canarias por la estricta aplicación de su Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección y Tenencia de Animales.

El arrastre de ganado se lleva a cabo principalmente en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, y cuya existencia está respaldada en base a la recuperación de una tradición supuestamente muy arraigada y al fomento y crianza del ganado de las razas autóctonas Canaria y Palmera, razones ambas cuestionadas y desmentidas en el informe de esta organización.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

COAG

LAS COTIZACIONES DE LA SANDÍA SE DESPLOMAN EN EL CAMPO COINCIDIENDO CON LA LLEGADA DEL CALOR Y EL AUMENTO DE LA DEMANDA

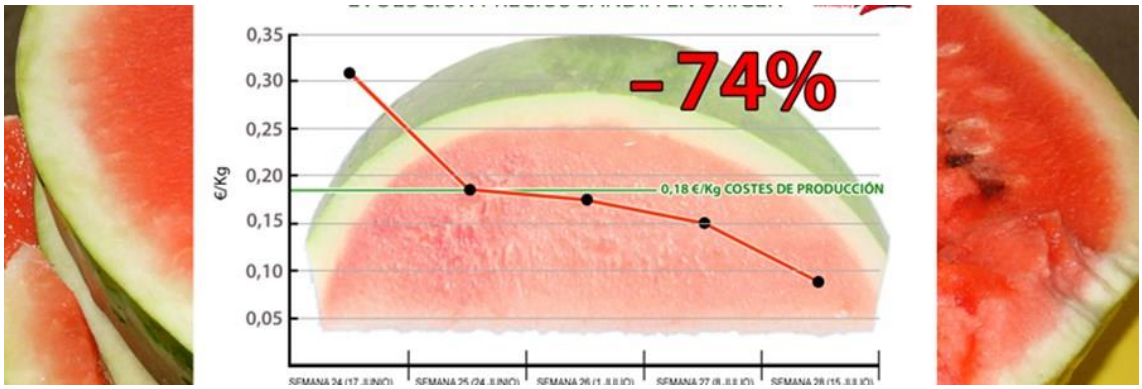

- Los fundamentos del mercado no están funcionando. COAG pedirá a la AICA que abra una investigación urgente para esclarecer si hay un pacto entre los principales operadores comerciales para presionar a la baja los precios de forma ilegal. - Además, esta organización reclama a las OPFH que utilicen los mecanismos de gestión de crisis contemplados en la Organización Común de Mercados (OCM) de frutas y hortalizas, tales como la retirada de producto. - Si se mantiene esta situación, el 30% de la producción podría quedarse en el campo.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Madrid, 19 de julio de 2018. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) va a solicitar de inmediato a la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) que abre una investigación urgente para determinar si existe un pacto entre los principales operadores comerciales para presionar a la baja de forma ilegal los precios de la sandía en el campo.

La caída de un 74% en el último mes, (de 0,31€/kg a 0,08€/kg en la presente semana), ha situado los precios por debajo de los costes de producción (0,18€/Kg de media). Si se mantiene esta tendencia, un 30% de la producción podría quedarse sin recoger. "Resulta inexplicable que las cotizaciones de la sandía se desploman en el campo coincidiendo con la llegada del calor y el aumento de la demanda. La producción es incluso algo menor en las principales zonas productoras, caso de Murcia, ya que a la hora de prever la campaña no se tenían demasiado claras las disponibilidades de agua para riego. Queda claro que no están funcionando con normalidad los fundamentos del mercado de oferta y demanda y queremos saber el por qué para evitar la ruina de los productores en esta campaña. Alguien quiere hacer el agosto en julio", ha afirmado Andrés Góngora, responsable del sector de frutas y hortalizas de COAG.

COAG sostiene que los agricultores están cansados de "financiar" la utilización de la fruta de verano como

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

producto reclamo por parte de las grandes superficies comerciales. La caída de los precios de la sandía supone un "efecto arrastre" para el resto de fruta de verano (melón, melocotón, nectarina, ciruela, etc…), lastrando la rentabilidad de las explotaciones durante el resto de la campaña. En el caso del melón, la tendencia ya ha experimentado una clara tendencia a la baja, al pasar de 0,40€/kg semana 26, a cotizar por debajo de 0,25€/kg en semana del 11 de julio.

Para reactivar el mercado y evitar que entre el 25% y el 40% de las sandías se queden en el campo porque los precios no compensan la recogida, COAG insta a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) a utilizar los mecanismos de gestión de crisis contemplados en la Organización Común de Mercados (OCM) de frutas y hortalizas, tales como la retirada de producto para distribución gratuita en comedores sociales o alimentación del ganado. "De nada sirve que se hayan aumentado los precios de retirada si las OPFH no hacen uso de las mismas. Si el mecanismo de gestión de crisis se usa de forma desordenada o no se usa, tal y como ha sucedido hasta el momento, no causa el efecto que debería: reducir puntualmente el volumen de comercialización para que los precios se sitúen en niveles de rentabilidad. Para ello, es necesario fomentar la actuación coordinada a través de las AOP (asociaciones de OPFH)", ha subrayado Góngora. Desde esta organización se recuerda que las OPFH pueden

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

disponer de hasta un tercio de sus fondos operativos para aplicar esta herramienta.

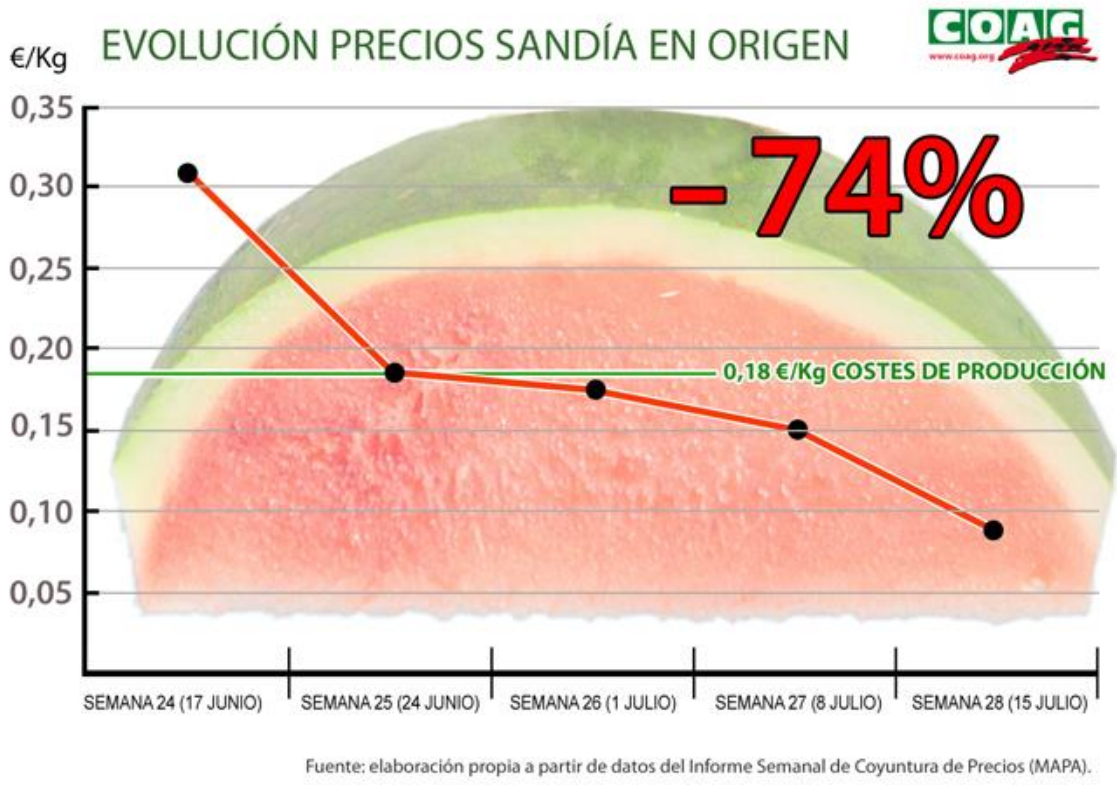

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Informe Semanal de Coyuntura de Precios (MAPA).

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3464 EXTRACTO de la Orden de 10 de julio de 2018, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas.

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/139/012.html